



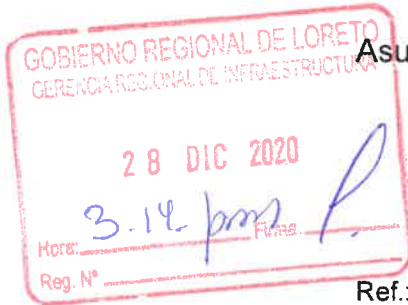
"Año de la Universalización de la Salud"

Belén, 28 de diciembre del 2020

CARGO

Oficio n° 2506-2020-GRL-GRI-SGSyC

Ingeniero Edi Wisberto Ruiz Zárate
Gerente Regional de Infraestructura
Presente



Asunto: Conformidad de Valorización de Obra n°02 -
noviembre 2020.

Obra: "Mejoramiento de los Servicios de Educación
Primaria de la I.E.P.M. N° 6010163 en la Comunidad de
Atenas, Distrito de Parinari – Loreto - Loreto".

Ref.: a. Informe n° 149-2020-GRL-GRI-SGSyC-VODSDA
b. Carta n° 014-CA/2020-2020

Tengo el agrado de saludarle, a su vez alcanzarle la documentación de la **Valorización n° 02 por ejecución de obra**, que asciende a la suma **Ochenta y un mil ochocientos noventa y nueve con 34/100 Soles (S/. 81 899.34)**, de acuerdo a las amortizaciones de adelanto directo y adelanto de materiales, sustentado, aprobado y presentado por el Inspector de la obra mediante Informe de la referencia a), **correspondiente noviembre de 2020**, de acuerdo al siguiente detalle:

Valorización Bruta n° 02 – noviembre 2020	S/.	81 899.34
Reajuste	S/	0.00
Amortización Adelanto Directo	S/	- 8 189.93
Amortización Adelanto Materiales	S/	- 42 553.99
Neto a Pagar	S/.	31 155.42

Por lo tanto, encontrándose **conforme** la documentación de la valorización que sustenta el Inspector, se solicita continuar con el trámite respectivo **a favor de CONSORCIO ATENAS. Se adjunta factura electrónica E001-6.**

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Gerencia Regional de Infraestructura

Ing. RAUL FLORES AQUEPUCHO
Sub Gerente de Supervisión y Control

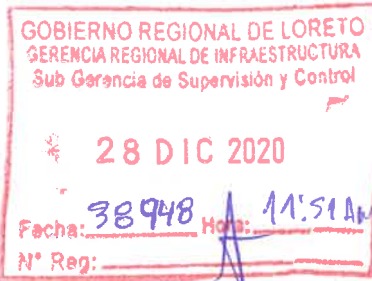
Copia: SGSyC – File obra (01)
SGSyC – File correlativo (01)
SGSyC – File personal (01)
RFA – S.G.
dap – Sec.
Tramite: 38948



"Año de la Universalización de la Salud"

Belén, 28 de Diciembre del 2020

INFORME N° **149**-2020-GRL-GRI/SGSYCVODSDA



Al: **ING. RAÚL FLORES AQUEPUCHO**
Sub Gerente de Supervisión y Control

Del: **ING. VÍCTOR OSWALDO DA SILVA DEL ÁGUILA.**
Inspector de Obra.

Asunto: Valorización N° 02 – Noviembre 2020 de la Obra: **"Mejoramiento de los Servicios de Educación Primaria de la I.E.P.M. N° 6010163 en la comunidad de Atenas, Distrito de Parinari – Loreto - Loreto"**.

Referencia: Carta N° 014-CA/2020-2020

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y, en mi calidad de Inspector de la Obra, informar sobre lo indicado en el asunto:

ANTECEDENTES

Mediante Carta N° 014-CA/2020-2020, con fecha 23/12/2020, el Consorcio Atenas 2020, presenta la Valorización de obra N° 02 – Correspondiente al mes de Noviembre 2020, la cual es remitida al suscrito para su revisión e informe.

GENERALIDADES

OBRA	: "Mejoramiento de los Servicios de Educación Primaria de la I.E.P.M. N° 6010163 en la comunidad de Atenas, Distrito de Parinari – Loreto - Loreto"
UBICACIÓN	: Distrito de Parinari, Provincia de Loreto, Región Loreto.
CONTRATISTA	: CONSORCIO ATENAS 2020
PROCESO DE SELECCIÓN	: AS N° 018-2020-CSO-GRL-(I Convocatoria)
CONTRATO DE OBRA	: CONTRATO N° 040-2020-GRL-GRI.
FIRMA DE CONTRATO - OBRA	: 14 de Octubre del 2020.
PRESUPUESTO CONTRACTUAL	: S/. 744,755.15 (sin I.G.V.)
ADELANTO DIRECTO	: S/. 74,475.51 (En Trámite)
ADELANTO DE MATERIALES	: S/. 148,951.03 (En Trámite)
PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA	: Noventa (90) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	: 24 de Octubre del 2020
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL	: 26 de Octubre del 2020
FECHA DE TERMINO CONTRACTUAL	: 23 de Enero del 2021
Estado de la obra	: En Ejecución
%Avance Físico Acumulado	: 28.57%
%Avance Programado Acumulado	: 15.84%
RESIDENTE DE OBRA	: Ing. Félix Wong Ramírez
INSPECTOR DE OBRA	: Ing. Víctor Oswaldo Da Silva Del Águila

VÍCTOR O. DA SILVA
DEL ÁGUILA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 149160

I. ANTECEDENTES:

Mediante Adjudicación Simplificada N° 018-2020-CSO-GRL, el comité de selección adjudicó la buena pro a la Contratista **Consortio Atenas 2020**; para la ejecución de la Obra antes mencionada; Mediante Contrato N° 040-2020-GRL-GRI, con fecha 14 de Octubre del 2020, el Contratista **Consortio Atenas 2020** firmó el contrato de obra, para su ejecución; Con fecha 24 de Octubre del 2020, se realizó la entrega de terreno para la ejecución de la Obra Antes mencionada en el asunto; los Adelantos se encuentra en trámite para su pago, Cumpliendo así con los requisitos de ley, el Inicio la Obra es el día 26 de Octubre del 2020.



"Año de la Universalización de la Salud"

Con Carta N° 009-CA/2020-2020 (11/11/2020), el Contratista **Consorcio Atenas 2020**, presenta la Valorización de Obra N° 01 – correspondiente al mes de Octubre - 2020, en la cual hace de conocimiento que se ha ejecutado los metrados del presupuesto contractual, por un Monto Bruto de **S/. 130,870.59 Soles**.

Con Carta N° 014-CA/2020-2020 (23/12/2020), el Contratista **Consorcio Atenas 2020**, presenta la Valorización de Obra N° 02 – correspondiente al mes de Noviembre - 2020, en la cual hace de conocimiento que se ha ejecutado los metrados del presupuesto contractual, por un Monto Bruto de **S/. 81,899.34 Soles**; de manera que solicita su pago correspondiente, con la siguiente documentación como anexo:

- Valorización de Obra.
- Cálculo de Reintegro, Deducciones y Amortizaciones.
- Relación de Partidas y Metrados Ejecutados.
- Copia de Fórmula Polinómica de Expediente Técnico.
- Índices Unificados.
- Protocolos de Prueba (de corresponder).
- Certificados de Calidad (de corresponder).
- Panel Fotográfico de Actividades Realizadas en el Mes Valorizado.
- Copias de Asientos de Cuaderno de Obra del Periodo Valorizado.
- Calendario Valorizado de Avance de Obra.
- Certificado de habilidad del Residente de Obra.
- Copia de Acta de Entrega de Terreno.
- Copia de Contrato de Ejecución de Obra.
- Copia de documentos varios

II. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

Visto las copias del Cuaderno de Obra, del Ingeniero Residente conjuntamente con el **Inspector de obra, en la que se consigna, cuantifica y aprueba los trabajos ejecutados para la Valorización de Obra N° 02– correspondiente al mes de Noviembre - 2020**, las cuales son aprobados por el Inspector de obra y plasmados en la documentación tramitada indicando a su vez que luego de efectuada la revisión al procedimiento del cálculo de los montos consignados en la **Valorización N° 02**, de la referida obra, se ha podido determinar que se ajustan a los procedimientos que rigen el cálculo de las valorizaciones de obras públicas, en concordancia con la documentación sustentadora presentada.

La presente Valorización tiene como **f fuente de Financiamiento: 05 Recursos Determinados Rubro: 18 Canon y Sobre canon. Petrolero** y en concordancia con la documentación y cálculos adjuntos se ha encontrado procedente efectuar el pago con cargo al contrato, por lo que el monto neto asciende a la suma de **Treinta y Un Mil Ciento Cincuenta y Cinco y 42/100 Soles (S/. 31,155.42)**, sin incluir IGV, el cual es tramitada de acuerdo al siguiente detalle:

Valorización N° 02 – Noviembre - 2020	81,899.34
Reajuste Neto	
Amortización Adelanto Directo	-8,189.93
Amortización Adelanto Materiales	-42,553.99
Deducción de Reajuste Adelanto Directo	
Deducción de Reajuste Adelanto de Materiales	
MONTO A PAGAR DE VALORIZACIÓN	31,155.42
NETO A PAGAR AL CONTRATISTA	31,155.42

[Handwritten signature]
ORCILA SILVA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 46110



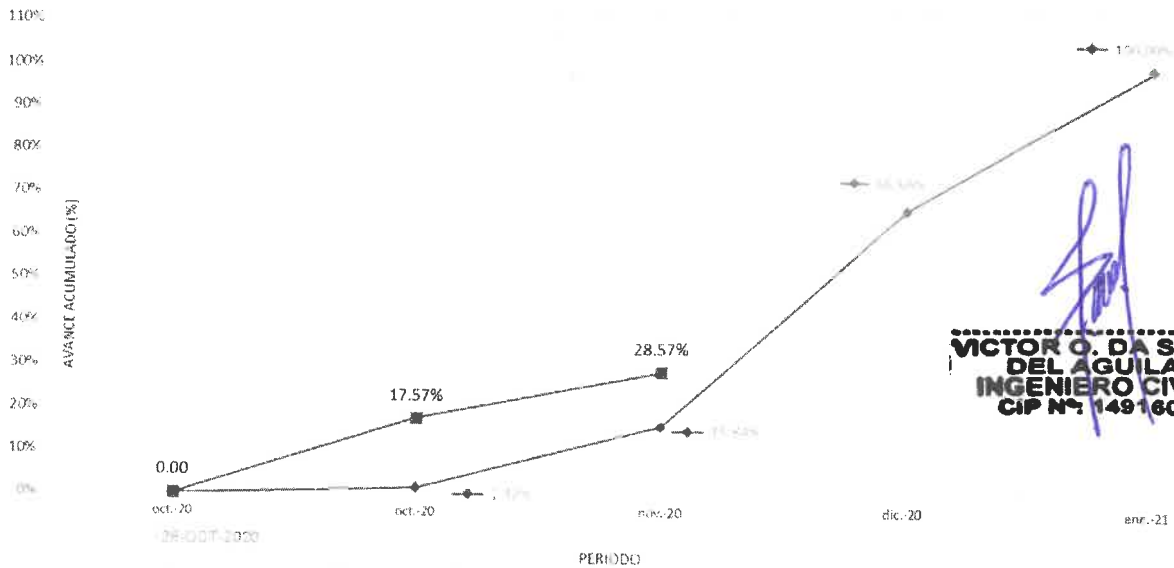
"Año de la Universalización de la Salud"

III. CONCLUSIONES:

La Valorización de Obra N° 02 – correspondiente al mes de Noviembre - 2020, cuenta con la documentación correspondiente, para lo cual se realizó la compatibilización de metrados aprobados por el Inspector de la obra en el cuaderno de obra, con la Valorización de obra presentada y Amortizaciones efectuadas hasta la fecha, las cuales se reflejan en los siguientes cuadros:

MONTO CONTRATADO				ADELANTO DIRECTO	ADELANTO MATERIALES	DEDUCCIONES	
744,755.15				74,475.52	148,951.03		
VALORIZACIÓN TRAMITADA	MONTO BRUTO VALORIZADO	REAJUSTE	MONTO A PAGAR DE VALORIZACIÓN	AMORTIZACIÓN ADELANTO DIRECTO	AMORTIZACIÓN ADELANTO DE MATERIALES	ADELANTO DIRECTO	ADELANTO DE MATERIALES
N° 01 oct-20	130,870.59	-	117,783.53	13,087.06	-	-	-
N° 02 nov-20	81,899.34	-	31,155.42	8,189.93	42,553.99	-	-
N° 03 dic-20	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACUMULADO	212,769.93	-	148,938.95	21,276.99	42,553.99	-	-
SALDOS	531,985.22			53,198.53	106,397.04		

MES	PROGRAMADO		EJECUTADO		PROGRAMADO		VALORIZACION		ESTADO		
	MENSUAL	%	MENSUAL	%	ACUMULADO	%	ACUMULADO	%	ADELANTADO	%	ATRASADO
oct.-20	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00			
oct.-20	9,810.05	1.32%	130,870.59	17.57%	9,810.05	1.32%	130,870.59	17.57%	adelantado	11.11%	
nov.-20	108,154.71	14.52%	81,899.34	11.00%	117,964.76	15.84%	212,769.93	28.57%	adelantado	12.73%	
dic.-20	378,509.12	50.82%			496,473.88	66.66%					
ene.-21	248,281.27	33.34%			744,755.15	100.00%					
TOTAL	744,755.15	100.00%	212,769.93	28.57%							



VICTOR O. DA SILVA
DEL AGUILA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 149160

El suscrito en Calidad de Inspector, verifico que la documentación presentada, se encuentra conforme, debido a que se verifico que los metrados descritos en el Cuaderno de Obra, son compatible con la Valorización de Obra N° 02 – mes de Noviembre del 2020. Asimismo, La firma contratista acredita el pago a SENCICO por la suma de S/. 164.00 y la constancia de estar al día en sus pagos a ESSALUD - CONAFOVISER, ONP, SCTR. Presentando comprobante de pago al mes de la valorización, en cumplimiento de la Ley.

Se verifico que el Contratista **Consorcio Atenas 2020**, mantiene vigente la Carta Fianza del adelanto directo con Carta Fianza 220301966, emitida por InSur, Compañía de Seguros S.A. con fecha de vencimiento **20/01/2021**, por el monto de **S/. 111,713.27 Soles**, La Obra al Mes de



"Año de la Universalización de la Salud"

Noviembre 2020, cuenta con un avance real acumulado ejecutado de 28.57% contra un programado de 15.84%, encontrándose **Adelantada**.

El suscrito realizo la revisión de la documentación presentada en la Valorización, los cálculos de reajustes, el cálculo de las amortizaciones de Adelanto Directo y materiales, correspondientes a la Valorización de Obra N° 02 – correspondiente al mes de Noviembre - 2020, por el cual se otorga la conformidad respectiva.

IV. RECOMENDACIÓN:

Se recomienda, tramitar el pago de la valorización Obra N° 02 – correspondiente al mes de Noviembre – 2020, por un monto Neto a Pagar de **Treinta y Un Mil Ciento Cincuenta y Cinco y 42/100 Soles (S/. 31,155.42)**, sin IGV.; a favor del Contratista **Consortio Atenas 2020**, por la ejecución de la obra "**Mejoramiento de los Servicios de Educación Primaria de la I.E.P.M. N° 6010163 en la comunidad de Atenas, Distrito de Parinari – Loreto - Loreto**"; por lo que el suscrito encuentra conforme a la documentación presentada.

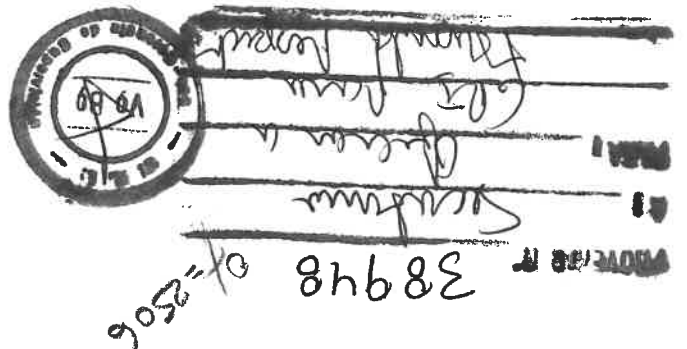
Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámites correspondientes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GRI - 60540

VÍCTOR OSWALDO DA SILVA DEL ÁGUILA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 146160

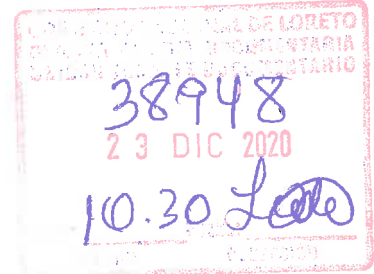
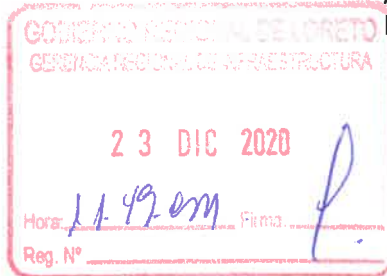
Cc.
Archivo



000116

23/12/2020

Carta N° 014- CA/2020 - 2020



Señores:
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO- SEDE CENTRAL
Av. José Abelardo Quiñones Km. 1.5 N°2371, Villa Belén

Atención:
Ing. Edi Wilberto Ruiz Zarate
Gerente Regional de Infraestructura

Presente.-

Asunto : PRESENTAMOS VALORIZACIÓN DE OBRA N°02 CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020.

Referencia : CONTRATO DE OBRA N°040-2020-GRL-GRI Adjudicación Simplificada 018-2020-CSO-GRL – Primera Convocatoria OBRA: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA I.E.P.M. N°6010163 EN LA COMUNIDAD DE ATENAS, DISTRITO DE PARINARI – LORETO – LORETO-CUI N°2343051.”

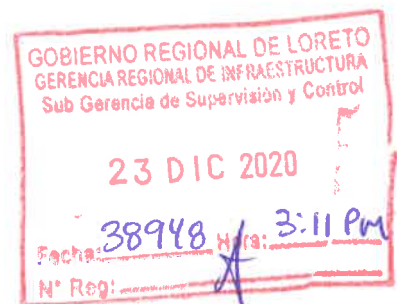
De nuestra especial consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez, remitirle la valorización de obra N°02 correspondiente al mes de Noviembre del 2020 para su revisión y tramite correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de Ud.

Atentamente,

CONSORCIO ATENAS 2020
LIC. ABM. HILBERT YVAN ALYAN RIVAS
APODERADO COMUN



01/12/20
01/12/20
PROVISO N° 38948
SGS C
A: ATENAS
PARA: URGENTE
PU-133-2020 PCM